

CTN

Consultores Tributarios de Negocios, S. C.
Contadores Públicos

Una firma independiente miembro de
Moore Global Network Limited



Estados financieros e Informe de los auditores
independientes

Fundación Axcel, A. C.

31 de diciembre de 2024 y 2023

Plaza Dual
Laguna Tamiahua 6936, Suite A-2
Partido Doblado
Ciudad Juárez, Chihuahua
32424 México

Contenido

	Página
Informe de los auditores independientes	1-3
Estados de situación financiera	4
Estados de actividades	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7-19

Informe de los auditores independientes

Al Consejo Directivo de
Fundación Axcel, A. C.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fundación Axcel, A. C. (la Fundación), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados de actividades, y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de Fundación Axcel, A. C., al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como sus resultados y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) para entidades con propósitos no lucrativos.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor independiente en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Fundación de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética IESBA y el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Fundación.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran importantes si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación importante debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación importante debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Fundación deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

CONSULTORES TRIBUTARIOS DE NEGOCIOS, S. C.



C.P.C. Francisco Solís Payán
Ciudad Juárez, Chihuahua, México
08 de agosto de 2025

Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresados en pesos)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activo		
Activo Circulante		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 3,027,164	\$ 3,094,620
Cuentas por cobrar (Nota 5)	2,188,030	-
Pagos anticipados	281,397	71,639
Total del activo circulante	5,496,591	3,166,259
Activo no circulante		
Equipo de transporte, mobiliario y equipo-neto (Notas 4 y 6)	840,932	663,677
Total del activo no circulante	840,932	663,677
Total del activo	\$ 6,337,523	\$ 3,829,936
Pasivo Circulante		
Acreedores Diversos	\$ 28,097	\$ 55,016
Impuestos por pagar	293,973	313,549
Impuesto Sobre la Renta (Nota 7)	9,622	2,351
Total del pasivo circulante	331,692	370,916
Pasivo a largo plazo		
Beneficios a los empleados (Nota 4g y 9)	218,144	155,094
Total del pasivo a largo plazo	218,144	155,094
Total del pasivo	549,836	526,010
Patrimonio (Nota 8)		
No restringido	5,787,687	3,303,926
Total del patrimonio	5,787,687	3,303,926
Total del pasivo y patrimonio	\$ 6,337,523	\$ 3,829,936

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Estados de actividades

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresados en pesos)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos		
Por donativos relativos al objeto social	\$ 16,425,353	\$ 14,075,697
Total de Ingresos	16,425,353	14,075,697
Costos y gastos		
Servicios por programa:		
The bridge	5,020,953	6,139,517
Fab lab Juárez	2,362,328	2,234,018
Fab lab mobil	2,310,730	2,176,909
Capacitación en Programa Microsoft teals	1,560,421	683,051
Capacitación para el autoempleo	362,301	610,351
Fab lab Edu	274,604	-
Migrantech	194,381	342,168
Fomento en Robótica	8,908	7,960
Ciberseguridad	-	690,202
Difusión Tecnológica Mech	-	265,939
Proyecto Makers	-	18,193
Total de Servicios por programa	12,094,626	13,168,308
Servicios de apoyo:		
Gastos de operación	1,739,055	1,963,985
Gastos de administración	461,570	490,291
Total de Servicios de apoyo	2,200,625	2,454,276
Resultado integral de financiamiento		
Utilidad (Pérdida) en cambios-neta	363,281	(242,157)
Cambios en el patrimonio antes de impuesto a la utilidad	2,493,383	(1,789,044)
ISR causado sobre conceptos asimilados a Remanente Distribuible		
Impuesto Sobre la Renta (Nota 7)	9,622	2,351
Cambio neto en el patrimonio (Nota 8)	2,483,761	(1,791,395)
Patrimonio al inicio del año	3,303,926	5,095,321
Patrimonio al fin del año	\$ 5,787,687	\$ 3,303,926

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresados en pesos)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Actividades de Operación:		
Cambio en el patrimonio antes de impuesto a la utilidad	\$ 2,493,383	\$ (1,789,044)
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación y amortización del ejercicio	458,765	684,656
	<u>2,952,148</u>	<u>(1,104,388)</u>
 Cambios en activos y pasivos de operación:		
Impuestos por pagar	(21,927)	(17,861)
Cuentas por cobrar	(2,188,030)	74,448
Pagos anticipados	(209,757)	24,432
Beneficios a los empleados	63,050	155,094
Otras cuentas por pagar	(26,919)	6,815
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>568,565</u>	<u>(861,460)</u>
 Actividades de Inversión:		
Equipo de transporte, mobiliario y equipo	(636,021)	(177,122)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(636,021)</u>	<u>(177,122)</u>
 (Disminución) en efectivo y equivalentes de efectivo	(67,456)	(1,038,582)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	3,094,620	4,133,202
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$ 3,027,164</u>	<u>\$ 3,094,620</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Notas a los estados financieros
Por los años terminados el
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresadas en Pesos)

1. Información de la Fundación y naturaleza de sus operaciones

Fundación Axcel, A. C. (la Fundación) es una asociación civil, autorizada para recibir donativos deducibles de impuesto sobre la renta. La Fundación se encuentra registrada como entidad no lucrativa para efectos fiscales, y es administrada mediante un Consejo Directivo.

El domicilio de su oficina registrada es Simona Barba #5110, interior 18, Partido Escobedo, Ciudad Juárez C.P. 32330 y el principal lugar de actividades es Av. López Mateos #924, C.P. 32317 Ciudad Juárez, Chihuahua.

La Fundación, tiene por objeto Promover, fomentar, proveer, realizar, administrar y dirigir toda clase de actividades para lograr mejores condiciones de subsistencia y desarrollo a los grupos vulnerables por edad, sexo, o problemas de discapacidad o enfermedad, ya sean niños, jóvenes o adultos mayores, en beneficio de personas, sectores y regiones de escasos recursos.

2 . Autorización y bases de presentación de los estados financieros

Bases de presentación

a. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera (NIF) Mexicanas aplicables a entidades con propósitos no lucrativos considerando lo establecido en la NIF B-16 “Estados Financieros de Entidades con Propósitos no Lucrativos” las cuales establecen normas de presentación y revelación de los estados financieros para este tipo de entidades y, junto con las otras NIF, constituye el marco conceptual para su contabilidad y la presentación de su información financiera.

b. Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de activos y pasivos, y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y supuestos.

c. Negocio en marcha

Los estados financieros han sido preparados por la Administración asumiendo que la Fundación continuará operando como negocio en marcha. La continuación de las operaciones de la Fundación depende del apoyo de sus asociados y de donativos que obtenga de terceros.

d. Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional. Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de pesos mexicanos a excepción cuando señale dólares americanos.

e. Autorización

Los estados financieros que se acompañan fueron autorizados para su emisión el 08 de agosto de 2025, por Lennys Cristina Sánchez Sánchez, Directora, consecuentemente, no reflejan los hechos ocurridos posteriores a esa fecha.

De conformidad con el Código Civil del Estado de Chihuahua (CCECH) y los estatutos de la Fundación otorgan facultades a los asociados para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la Asamblea Ordinaria de Asociados.

3. Nuevos pronunciamientos contables

Nuevas normas y mejoras adoptadas a partir del 1 de enero de 2024

La Fundación no adoptó nuevos pronunciamientos contables emitidos por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A. C. (CINIF) que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2024 ya que no le son aplicables.

Nuevas normas, modificaciones y mejoras a las NIF emitidas y que aún no están vigentes

El CINIF emitió una nueva NIF y el documento llamado "Mejoras a las NIF 2025", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Se considera que dichas NIF y mejoras a las NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Fundación. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

Nueva NIF 2025

NIF A-2, Incertidumbres sobre negocio en marcha

Esta NIF establece que si durante el desarrollo de las actividades de una entidad se presentan eventos y condiciones que generen incertidumbres sobre su continuidad, la entidad deberá evaluar dicha presunción continuamente y determinar si la base adecuada de preparación de sus estados financieros es como un negocio en marcha o no. Asimismo, se consideran las normas de valuación, presentación y revelación aplicables a los estados financieros de una entidad que: a) es un negocio en marcha, pero que tiene incertidumbres importantes sobre su condición para continuar como negocio en marcha; b) continúa como negocio en marcha, pero está en un proceso de reorganización legal con la finalidad de conservar su condición de negocio en marcha; o c) no es un negocio en marcha.

Esta NIF entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada.

Mejoras a las NIF 2025

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros de las entidades son las siguientes:

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera

Se incluyó la revelación de políticas contables importantes con el fin de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas, de acuerdo con el concepto de importancia relativa, la cual es necesaria para que los usuarios puedan entender la información sobre transacciones y otros eventos reconocidos o revelados en los estados financieros, considerando no solo el tamaño de la transacción sino también su naturaleza.

La revelación de políticas contables es más útil para el usuario cuando incluye información específica de la entidad en lugar de solo información estandarizada o que duplica o resume el contenido de los requerimientos de las NIF particulares.

Las disposiciones de esta Mejora entran en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad haya optado por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios Contables y Correcciones de Errores.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo

Derivado de las necesidades de los usuarios de los estados financieros de información adicional sobre los acuerdos de financiamiento a proveedores, conocido también como factoraje inverso, debido a que tienen dificultades para:

- a) Analizar el importe total y las condiciones de la deuda de una entidad, especialmente cuando los pasivos financieros que forman parte de los acuerdos se clasifican como cuentas comerciales y otras cuentas por pagar;
- b) Identificar los flujos de efectivo de operación y de financiamiento que surgen de los acuerdos, influyendo en la comprensión de cómo los acuerdos afectan los flujos de efectivo de una entidad y las razones financieras asociadas;
- c) Comprender el efecto que tienen los acuerdos sobre la exposición de una entidad al riesgo de liquidez; y
- d) Comparar los estados financieros de una entidad que utiliza este tipo de acuerdos con los de una entidad que no los utiliza.

Se propone adicionar normas de revelación generales con el fin de proporcionar información sobre los acuerdos de financiamiento a proveedores que le permitan a los usuarios de los estados financieros entender este tipo de acuerdos y sus efectos en los mismos.

Las disposiciones de esta Mejora entran en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad haya optado por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios Contables y Correcciones de Errores”.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo

Se establecen diversos métodos de depreciación de activos fijos, entre los que se incluye el método de “depreciación especial”; no obstante, actualmente, después de varios años de haber emitido esta NIF, se concluyó que dicho método no debe considerarse propiamente un método de depreciación, sino solo una forma práctica de aplicar cualquier otro de los métodos mencionados en la NIF, por lo que fue eliminado; no obstante, considerando que esta metodología se basa en utilizar tasas promedio de depreciación sobre una base de un grupo de activos poco importantes, una entidad puede continuar utilizando estas determinaciones ponderadas, siempre que se atienda al concepto de importancia relativa.

Adicionalmente, se incluye en la NIF la descripción de cada uno de los métodos de depreciación.

Las disposiciones de esta Mejora entran en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad haya optado por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios Contables y Correcciones de Errores”.

4. Principales políticas contables

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Fundación.

a. Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros fueron preparados sobre la base del costo histórico. Las cifras son en pesos mexicanos excepto cuando se indique otra denominación.

La inflación de 2024 y 2023, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) fue del 4.21% y 4.66%; respectivamente. La inflación acumulada de los tres años inmediatos anteriores a 2024 y 2023 fue de 19.84% y 18.33%, respectivamente. La inflación acumulada de los tres años al cierre de 2024 es de 16.69%; niveles que, de acuerdo con las NIF, corresponden a un entorno no inflacionario para los años reportados y el siguiente.

b. Estado de flujos de efectivo

La Fundación ha decidido presentar el estado de flujo de efectivo por el método indirecto que consiste en presentar en primer lugar el patrimonio antes de impuestos a la utilidad y posteriormente conciliar con aquellas partidas que no representan flujos de efectivo derivadas de actividades de inversión y financiamiento; y posteriormente se presentan los cambios en el capital de trabajo y los flujos de efectivo derivados de las actividades de inversión y financiamiento.

c. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden principalmente el efectivo en depósitos bancarios, así como también inversiones en valores a corto plazo, de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días y de poco riesgo en su cambio de valor. El efectivo se presenta a valor nominal y las inversiones se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en el valor de este rubro se reconocen en el resultado integral de financiamiento.

d. Pagos anticipados

Los pagos anticipados se reconocen por el monto pagado en el momento en que este se realiza, siempre y cuando se estima que el beneficio económico futuro asociado fluya hacia la Fundación. Una vez que el bien o servicio es recibido, la Fundación reconoce el importe relativo a los pagos anticipados como un activo o gasto del período, dependiendo si se tiene o no la certeza de que el bien adquirido le generará un beneficio económico futuro.

La Fundación evalúa periódicamente la capacidad de que los pagos anticipados pierdan su capacidad para generar beneficios económicos futuros, así como la recuperabilidad de los mismos, el importe que se considera no recuperable se reconoce como una pérdida por deterioro en el resultado del período.

e. Equipo de transporte, mobiliario y equipo

Equipo de transporte, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición, neto de la depreciación acumulada y de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

La depreciación se calcula mediante el método de línea recta, aplicando las siguientes tasas anuales y vida útiles:

Equipo de transporte	25%	4 años
Mobiliario y Equipo	10%	10 años
Equipo de Cómputo	30%	3.25 años

Las ganancias o pérdidas derivadas de la disposición del equipo de transporte, mobiliario y equipo son el resultado de la diferencia entre el producto de la disposición y el valor registrado de los activos y se reconocen dentro del rubro de ‘otros ingresos y/o gastos’.

f. Evaluación de activos de larga duración

La Fundación evalúa periódicamente el estado físico, la utilización y la recuperabilidad de sus activos fijos y otros activos, considerando las pérdidas incurridas, proyecciones de operación y flujos de efectivo futuros y otros factores, para determinar si existe deterioro en su valor en libros. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existieron indicios de deterioro.

g. Beneficios a los empleados

Beneficios directos a corto plazo- Las obligaciones por prestaciones a los empleados a corto plazo por concepto de sueldos, aguinaldos, vacaciones anuales retribuidas, ausencias por enfermedad, se reconocen como gasto en el ejercicio económico en el que los empleados han prestado sus servicios a la Fundación.

Indemnizaciones y prima de antigüedad-

La Ley Federal del Trabajo en México (LFT) contempla el pago de una prima de antigüedad a los empleados que hayan cumplido quince o más años de servicio, así como indemnizaciones por separación voluntaria o involuntaria como beneficios por terminación o retiro obligatorios a los empleados. Al 31 de diciembre de 2024, estos beneficios se determinaron con base en cálculo actuarial por los años de servicio de personal, cubriendo la obligación por beneficios definidos (OBD) en el pasivo a largo plazo. De conformidad con la NIF D-3, el costo de las remuneraciones al retiro se calculó aplicando el método de Crédito Unitario Proyectado.

La Obligación por Beneficios Definidos es la cantidad que debería tener registrada o constituida la Fundación a la fecha de valuación, en caso de que se hubieran reconocido sus obligaciones desde el inicio y el Costo Normal corresponde a la asignación del costo que origina un año más de antigüedad de los trabajadores.

Para cumplir con los lineamientos de la NIF D-3, las tasas de interés que se utilizaron son las tasas nominales, mismas que se obtienen a considerar el efecto de la inflación cada año. Las bases utilizadas fueron las siguientes:

Tasa de descuento	11.00%
Tasa de incremento de salarios	8.60%
Tasa de incremento de salario mínimo	7.60%

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 no se efectuaron pagos por concepto de indemnizaciones ni por prima de antigüedad. Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 los pagos por concepto de indemnización fueron por \$ 121,446 y los pagos por prima de antigüedad por \$ 13,167.

h. Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha en que se realizan. Los activos y pasivos en moneda extranjera se actualizan utilizando los tipos de cambio aplicables al cierre de cada período. Las fluctuaciones cambiarias forman parte del resultado integral de financiamiento, afectando directamente los resultados del período.

i. Reconocimiento de ingresos

Todos los donativos son considerados como disponibles para uso no restringido, a menos que dicho uso haya sido específicamente restringido por el donante. Los montos recibidos que están designados para períodos futuros o restringidos por el donante para propósitos específicos son reportados como temporalmente restringido que incrementa dicha clase de capital neto. Sin embargo, si una restricción es cumplida en el mismo periodo de tiempo en el que la contribución es recibida, la Fundación reportará el apoyo como no restringido.

j. Clasificación de patrimonio

El patrimonio, los ingresos, las ganancias y las pérdidas se clasifican en función de la existencia o ausencia de restricciones impuestas por el donante o el otorgante. En consecuencia, el patrimonio y sus cambios se clasifican y revelan de la siguiente manera:

Patrimonio sin restricciones de los donantes - patrimonio disponible para su uso en operaciones generales y no sujeto a restricciones de los donantes (o ciertos otorgantes).

Patrimonio con restricciones de los donantes - patrimonio sujeto a restricciones impuestas por los donantes (o ciertos otorgantes). Algunas restricciones impuestas por los donantes son de naturaleza temporal, como aquellas que se cumplirán con el paso del tiempo u otros eventos especificados por el donante. Otras restricciones impuestas por los donantes son de naturaleza permanente y el donante estipula que los recursos se mantendrán a perpetuidad.

k. Arrendamientos de bienes

Los arrendamientos de bienes son contratos en los que hay un activo identificado, del cual se obtienen todos los beneficios económicos que surgen del uso de dicho activo, sin considerar aquellos relacionados con la propiedad legal y otros beneficios potenciales. Asimismo, se considera si el proveedor tiene derechos de sustitución relevantes, si es el caso, el contrato no es un arrendamiento.

La Fundación contabiliza un contrato de arrendamiento, o parte de un contrato, como un arrendamiento sólo si éste transfiere el derecho de uso del activo por un período de tiempo determinado, forzoso para la Fundación, a cambio de una contraprestación.

Al determinar si la Fundación tiene derecho al uso directo del activo, la Fundación considera cómo y para qué propósito se usa el activo durante todo el período de uso. Si no hay decisiones importantes a tomar, porque están predeterminadas debido a la naturaleza del activo, la Fundación considera si estuvo involucrada en el diseño del activo de tal manera que predetermina cómo y para qué propósito será utilizado el activo a lo largo de todo el período de uso. Si el contrato o parte de un contrato no cumple con estos criterios, la Fundación aplica otras NIF aplicables en lugar de la NIF D-5.

5. Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de cuentas por cobrar está se integra como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Microsoft Corporation	\$ 2,051,030	\$ -
Instituto de Atención especial a niños, A. C.	135,000	-
Deudores diversos	<u>2,000</u>	<u>-</u>
Total Cuentas por cobrar	\$ <u>2,188,030</u>	\$ <u>-</u>

6. Equipo de transporte, mobiliario y equipo

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Equipo de cómputo	\$ 2,637,619	\$ 2,084,577
Equipo de Transporte	621,614	621,614
Mobiliario y Equipo de Oficina	<u>505,492</u>	<u>422,514</u>
Total	3,764,725	3,128,705
Menos-Depreciación acumulada	<u>2,923,793</u>	<u>2,465,028</u>
Equipo de transporte, mobiliario y equipo-Neto	\$ <u>840,932</u>	\$ <u>663,677</u>

7. Impuesto sobre la renta

La Fundación es una persona moral con fines no lucrativos de acuerdo al Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), por lo que no es contribuyente del ISR.

Asimismo, se encuentra autorizada por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para recibir donativos deducibles conforme la Ley del Impuesto sobre la Renta. Las donatarias autorizadas considerarán remanente distribuible, aun cuando no lo hayan entregado en efectivo o en bienes a sus integrantes o socios, el importe de las omisiones de ingresos o las compras no realizadas e indebidamente registradas, así como los gastos erogados que no sean deducibles conforme la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Fundación fue causante de ISR sobre conceptos asimilados a remanente distribuible, por un monto de \$9,622 y \$2,351 respectivamente.

8. Patrimonio

a. Patrimonio

Los donativos y sus rendimientos deberán destinarse única y exclusivamente a los fines propios del objeto social de la Fundación. En ningún caso podrá destinar más del 5% de los donativos y, en su caso, de los rendimientos que perciban para cubrir sus gastos de administración.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el patrimonio de la Fundación se integra como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Patrimonio sin restricciones	\$ <u>5,787,687</u>	\$ <u>3,303,926</u>

b. Cambio neto en el patrimonio

El cambio neto en el patrimonio de una entidad con propósitos no lucrativos representa el cambio en los activos y pasivos derivados de las contribuciones patrimoniales recibidas, junto con el resultado de sus actividades operativas.

9. Beneficios a los empleados

Al 31 de diciembre de 2024 Y 2023, los beneficios a los empleados se integra como sigue:

	<u>Indemnización</u>	<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Total 2024</u>	<u>Total 2023</u>
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ <u>101,077</u>	\$ <u>117,067</u>	\$ <u>218,144</u>	\$ <u>155,094</u>
Activo (Pasivo) neto proyectado reconocido en el balance general	\$ <u>101,077</u>	\$ <u>117,067</u>	\$ <u>218,144</u>	\$ <u>155,094</u>

10. Participación de los trabajadores en la utilidad

La Fundación no determina participación de los trabajadores en las utilidades en virtud de que no es contribuyente del impuesto sobre la renta.

11. Compromisos

Fundación Axcel tiene celebrado por el período 2024-2025 los siguientes convenios de colaboración:

Convenios	Objetivo	Importe
Convenio de colaboración celebrado con la Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C.(FECHAC) para impulsar y desarrollar las actividades propias denominado “TEALS: Escuela de alfabetización Tecnológica en Chihuahua, Chih. 2024 -2025. P2-ED02AC8939CH-CHCPCD-AAAA”.	Desarrollar el conocimiento en el lenguaje de programación Python y Fundamentos de Inteligencia Artificial en alumnos de educación media-superior en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, México, para ampliar sus habilidades computacionales, durante el ciclo escolar 2024 – 2025.	<u>\$897,908.99</u>
Convenio de colaboración celebrado con la Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C.(FECHAC) para impulsar y desarrollar las actividades propias denominado “TEALS: Escuela de alfabetización Tecnológica en Cuauhtémoc 2024 – 2025. P2-ED01AC9037CY-CUCPCD-AAA”.	Desarrollar el conocimiento en el lenguaje de programación Python y Fundamentos de IA en alumnos del Colegio de Bachilleres en Cuauhtémoc, Chihuahua, México, para ampliar sus habilidades computacionales.	<u>\$176,275.82</u>
Convenio de colaboración celebrado con la Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C.(FECHAC) para impulsar y desarrollar las actividades propias denominado “TEALS: Escuela de alfabetización Tecnológica en Casas Grandes y Nuevo Casas Grandes, Chihuahua, México, 2024 -2025. P2-ED01AC9017NC-NCCPCD-AAA”.	Desarrollar el conocimiento en el lenguaje de programación Python y Fundamentos de IA en alumnos del Colegio de Bachilleres en Casas Grandes y Nuevo Casas Grandes, Chihuahua, México, para ampliar sus habilidades computacionales.	<u>\$118,422.76</u>

<p>Convenio de colaboración celebrado con la Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C.(FECHAC) para impulsar y desarrollar las actividades propias denominado “TEALS: Escuelas de alfabetización tecnológicas en Ciudad Juárez. P2-ED02AC9165JU-JUCPCD-AAA”.</p>	<p>Desarrollar el conocimiento en el lenguaje de programación Python y Fundamentos de Inteligencia Artificial en alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, en Ciudad Juárez, Chihuahua, México, para ampliar sus habilidades computacionales.</p>	<p><u>\$957,505.44</u></p>
<p>Convenio de colaboración celebrado con la Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C.(FECHAC) para impulsar y desarrollar las actividades propias denominado “Fab Lab Edu. Prevención de deserción escolar en Ciudad Juárez, Chihuahua, México, a través de programas educativos en laboratorio de fabricación digital de septiembre de 2024 a diciembre de 2025. P2-ED02AF9105JU-JUCPCD-AA”.</p>	<p>Coadyuvar a la permanencia escolar de 900 estudiantes de secundaria de riesgo en deserción escolar en Ciudad Juárez, Chihuahua, México, a través de incentivar vocaciones STEAM en capacitaciones de impresión y modelado 3D, programación, robóticas y realidad virtual.</p>	<p><u>\$3,375,188.31</u></p>
<p>Convenio de colaboración celebrado con Fondo Unido United Way Chihuahua para impulsar y desarrollar las actividades propias denominado “Fab Lab Móvil ciclo escolar 2024 – 2025”, por el período de septiembre de 2024 a julio de 2025.</p>	<p>Fomentar la educación en las nuevas tecnologías de 2160 estudiantes de nivel secundaria y sus docentes en zonas de riesgo de Ciudad Juárez, Chihuahua, México, para ampliar su perspectiva educativa e interés sobre las habilidades STEAM.</p>	<p><u>\$1,262,743.10</u></p>
<p>Convenio de colaboración celebrado con el Gobierno del Estado de Chihuahua a través del Instituto de Innovación y competitividad de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico y el Fideicomiso Estatal para Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua. para impulsar y desarrollar las actividades propias denominado “Fab Lab Edu. Visita</p>	<p>Fomentar el interés y la participación en las áreas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y las Matemáticas (STEM) entre 600 estudiantes de nivel secundaria y/o bachillerato en Ciudad Juárez, Chihuahua, México.</p>	<p><u>\$498,552.61</u></p>

interactiva a laboratorio de fabricación digital. F-148-2024-J”.		
Convenio de colaboración celebrado con Gobierno Municipal de Ciudad Juárez 2021 – 2024 a través del Fondo de Impulso a las organizaciones de la sociedad civil en el municipio de Juárez Estado de Chihuahua 2024 para impulsar y desarrollar las actividades propias denominado “Fab Lab Edu.”	Fomentar el interés y la participación en las áreas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM) entre 840 estudiantes de nivel secundaria y bachillerato en Ciudad Juárez, Chihuahua, México, durante el ciclo escolar de septiembre 2024 a mayo 2025, a través de la realización de visitas interactivas al Fab Lab de Funax, así como capacitaciones y actividades prácticas en disciplinas STEM.	<u>\$1,000,000.00</u>
Convenio de colaboración celebrado con el Instituto de Atención Especial a Niños, A.C. para impulsar y desarrollar las actividades propias denominado “Fab Lab Edu”.	Realizar el programa Fab Lab Edu durante 16 horas cada una de las temáticas de realidad virtual, robótica e impresión 3D, teniendo una intervención total de 48 horas, además de una sesión introductoria y una sesión de cierre.	<u>\$225,000.00</u>
Convenio de colaboración celebrado con el Consulado General de los Estados Unidos en Ciudad Juárez, Chihuahua, para impulsar y desarrollar las actividades propias denominado “Fab Lab Móvil Vespertino Shift. SMX53023GR4090”.	El convenio se está llevando a cabo mediante el despliegue de la unidad Móvil de FabLab, donde se informa tanto a estudiantes como a docentes sobre las tendencias en robótica, programación, realidad virtual y prototipo digital. Las sesiones se enriquecen aún más con charlas motivacionales impartidas por profesionales de la industria STEM.	<u>\$24,996.75</u> <u>Dólares</u> <u>Americanos</u>
Convenio de colaboración celebrado con el Consulado General de los Estados Unidos en Ciudad Juárez, Chihuahua, para impulsar y desarrollar las actividades propias denominado “TEALS Mexico”.	Desarrollar habilidades en Ciencias de la Computación mediante la integración de Recursos Educativos Abiertos con el apoyo de profesionales en las áreas STEAM, en 210 estudiantes de nivel preparatoria de los municipios de Casas Grandes, Nuevo Casas Grandes y Cuauhtémoc, Chihuahua, México, durante el ciclo escolar 2024-2025. El objetivo es incrementar el interés de los	<u>\$23,150.44</u> <u>Dólares</u> <u>Americanos</u>

	estudiantes en las carreras STEM y fomentar el desarrollo de habilidades técnicas para la futura fuerza laboral en la zona binacional.	
--	--	--

12. Normas de Información de Sostenibilidad (NIS)

El pasado 13 de mayo de 2024 fueron promulgadas las Normas de Información de Sostenibilidad (NIS) cuya entrada en vigor se estableció para el 1 de enero de 2025. Dichas normas se integran por la NIS A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información de Sostenibilidad y la NIS B-1 Indicadores Básicos de Sostenibilidad (IBSO).

De conformidad con la NIS A-1 una entidad debe establecer las bases para lograr el desarrollo de las NIS particulares, así como su aplicación para la preparación y revelación de la información de sostenibilidad. También establece los requerimientos de calidad que esta información debe reunir.

Por su parte la NIS B-1 establece que las entidades determinen y revelen los Indicadores Básicos de Sostenibilidad (IBSO). Dichos IBSO son un elemento fundamental para identificar los riesgos y oportunidades relacionados con sostenibilidad, para efectos de implementar la infraestructura necesaria en la entidad, administrarlos y consecuentemente alcanzar mejores prácticas de sostenibilidad.

El impacto que la entidad tenga sobre sus entornos ambiental y social, así como sus prácticas de gobernanza deben revelarse. La Fundación está tomando las medidas y acciones para la implementación del control interno para la determinación de los Indicadores Básicos de Sostenibilidad (IBSO) y que dicho control interno asegure contar con la documentación necesaria incluyendo la definición de plazos adecuados para su conservación y almacenamiento.